

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 11

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS.

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 22 DE MAYO DE 2023.- (EXPTE. GEX NÚMERO 6308-2023).-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco (5) miembros presentes, acuerda:

"Aprobar el acta número 10, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de Mayo de 2023, y su transcripción al Libro de Actas."

<u>SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, BAJAS EN EL PADRÓN DE ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADO), DE LAS PLACAS DE COCHERA NÚMEROS 720 Y 721.- (EXPTE. GEX NÚMERO 6755-2023).</u>

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cinco (5) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la baja en el Padrón de Entrada de Vehículos de los vados de cochera número 720 (referencia 1109) y número 721 (referencia 1110), cuyo titular es don *****, con D.N.I. número ******, con efectos del día 24 de mayo de 2023.

SEGUNDO.- Que por el Negociado de Rentas y Exacciones se proceda a la liquidación de la Tasa por Entrada de Vehículos de los vados de cochera número 720 (referencia 1109) y número 721 (referencia 1110), correspondientes al primer y segundo trimestre de 2023.

TERCERO.- Que por los Servicios Económicos Municipales se proceda a la devolución de las fianzas, depositadas en este Ayuntamiento en concepto de placa identificativa de los vados de cochera de referencia, por importe, de cada uno de ellos, de doce euros con dos céntimos (12,02 €):



CUARTO.- Notificar los presentes acuerdos a la interesada, para su conocimiento y efectos oportunos.

QUINTO.- Dar traslado de estos acuerdos a la Tesorería Municipal, al Negociado Municipal de Rentas y Exacciones y a la Jefatura de la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, BAJA EN EL PADRÓN DE ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADO), DE LA PLACA DE COCHERA NÚMERO 378.- (EXPTE. GEX NÚMERO 6778-2023).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco (5) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la baja en el Padrón de Entrada de Vehículos del vado de cochera número 378 (referencia 784), cuyo titular es don *****, con D.N.I. número *****, con efectos del día 24 de mayo de 2023.

SEGUNDO.- Que por el Negociado de Rentas y Exacciones se proceda a la liquidación de la Tasa por Entrada de Vehículos del vado de cochera número 378 (referencia 784), correspondiente al primer y segundo trimestre de 2023.

TERCERO.- Notificar los presentes acuerdos al interesado, para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- Dar traslado de estos acuerdos a la Tesorería Municipal, al Negociado Municipal de Rentas y Exacciones y a la Jefatura de la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA 3X3 Y PISTA DE PETANCA EN LA PLAZA DOCTOR SOLDEVILLA.- (EXPTE. GEX NÚM. 13006/2022).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco (5) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la certificación de obra número 1 correspondiente, de fecha 16 de mayo de 2023, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato menor de obras para la construcción de pista deportiva 3x3 y pista de petanca en la plaza Doctor Soldevilla, de La Carlota (Córdoba), por importe de veintisiete mil euros (27.000,00 €), IVA del 21% incluido.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.



QUINTO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.- (EXPEDIENTE GEX NÚMERO 6913/2023).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco (5) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente del GEX número 6913/2023, por importe de facturas 302.995,36 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-331, O-332, O-333, O-334, O-335, O-336, O-338, O-340 y O-341) y según Resolución de Alcaldía número 2435, de fecha 2 de junio de 2023, de autorización y disposición de gastos.

SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

<u>SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-</u>

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/los Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.